

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37189** *OBENOR ERAIKUNTZAK, SOCIEDAD LIMITADA*

Insolvencia provisional.

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 90/09, seguida contra la deudora "Obenor Eraikuntzak, Sociedad Limitada", en paradero desconocido, se ha dictado el día 16-12-2009 el Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 444,60 euros de principal y de 88,92 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 16 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.

ID: A090092561-1